

# El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año III.	Suscripción.		Gerona 17 de Junio de 1883.	Anuncios y comunicados.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebajas convencionales.	
	» 1 año.	7 »		Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral ó á la imprenta de este periódico.	
	Extranjero.	11 »		N.º 115.	
	Ultramár.	15 »			
La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.					

## Reclamos.

### Teatro Principal.

Función para hoy Domingo 17 de Junio de 1883.

3.ª de abono.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia titulada:

#### El noveno mandamiento.

Dará fin con una comedia en un acto.

Entrada general 2 reales.

A las 9 menos cuarto.

## GRAN ALMACEN

### SERRA Y CAMPLA

CALLE CIUDADANOS NÚM. 3.

GERONA.

Acaba de recibirse procedente de una de las mejores fabricas de Alemania un gran surtido de Máquinas para coser de todos sistemas, las que reúnen los últimos adelantos de la industria pudiendo ofrecerlas á precios sumamente baratos.

## RELOJERIA

DE

### DOLORES BABORÉS DE SOLÁ.

Pórticos de la Plaza de las Coles, 26.

GERONA.

Gran surtido de relojes de todas clases, (Especialidad en composturas.)

## CAFÉ DE VILA.

Hielo endurecido á 1 real kilogramo.

10 kilogramos 8 reales.

### HELADOS:

Todos los días.

## LIQUIDACIÓN.

### SOMBRERERIA DE FLORENCIO ILLA,

Ciudadanos, 12.—Gerona.

#### Gran baratura

en sombreros, gorras, camisas, cuellos, puños y corbatas.

—3

## CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencidos en 30 de Junio y 1.º de Julio del corriente año.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.

Cupones de los mismos.

Id. de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.

Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.

Cupones prioridad Barcelona.

## Máquinas para coser

SIN RIVAL EN EL MUNDO

### LA COMPAÑIA F. SINGER ES

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía.

La única casa que dispone de numeroso é inteligente personal.

La única casa que en todos sus depósitos tiene completos surtidos de agujas y piezas.

La única casa que no hace de las composturas un nuevo negocio.

La única casa cuyo género ha sido imitado por más de cien fabricantes.

La única casa que ha obtenido oficialmente la autorización en España de vender las máquinas Singer á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina aunque durante el pago cambie aquel de población de residencia.

#### FIJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

### LA COMP. FABRIL SINGER,

Abeuradors 8, Gerona.

Ingenieros 4 y Morería 1, Figueras.

## El Gobierno liberal de la monarquía.

Con este título ha publicado nuestro apreciable colega *El Globo*, á raíz de la denuncia con que acaba de honrarle el gobierno del Sr. Sagasta, un precioso artículo de enérgica oposición, cuyos principales párrafos queremos dar á conocer á nuestros lectores, aun á trueque de retirar otros originales, porque ellos son la justificación más completa del positivo rompimiento de esa tan cacareada benevolencia que tan sin justicia nos echaban en cara nuestros adversarios cuando precisamente tenía sobrada razón de ser; rompimiento al que hace tiempo nos anticipáramos nosotros, en vista de la política desastrosa y anti-liberal que en esta desventurada provincia se sigue por los hombres de la fusión y por los delegados del gobierno.

Dice *El Globo*:

«En nuestro número de ayer decíamos que más por el gobierno que por nosotros sentíamos nuestra denuncia.

«Podemos hoy repetirlo, porque la exhumación de la ley de imprenta del señor Cánovas es una de las mayores muestras de debilidad, que desde su advenimiento al poder ha dado—y ha dado varias y muy notables—el gobierno fusionista.

«¡Desgracia eterna la de estos partidos monárquicos liberales de España! Subían antes al poder por la fuerza de los pronunciamientos ó de las sublevaciones populares; y sentíanse débiles ante todo elemento perturbador, y careciendo de energía y de resolución, vivían entre desorden continuo y el motín casi permanente. Han subido ahora por el llamamiento pacífico del monarca, y de tal modo se creen inseguros, que están dispuestos á hacer toda clase de sacrificios por mantenerse en el poder.

«Y qué sacrificios! No solo de principios,

arrojados como lastre despreciable á la menor señal de peligro, sino de amistades antiguas y de vínculos personales tan estrechos, como los que unían al presidente del Consejo con el ex-alcalde de Madrid señor Abascal, y de amor propio y aun de dignidad política, ya que no de otro género.

«La competencia que, así llamados y así sostenidos, tienen los liberales que sufrir de parte de los conservadores, les obliga á tan tristes papeles por no perder el codiciado mando.

«Ofrécese á esos conservadores ocasión en que, extremando la malicia, pueden aparentar que el trono queda indefenso, y es de ver como al punto estos pobres liberales acuden á impedir que tal cosa sea dicha, siquiera para desmentirla y tengan que sacrificar alguno de los muchos compromisos que en la oposición contrajeron.

«Les han dado el poder como gracia, y los infelices tienen que mostrarse agradecidos. La fuerza de la competencia es abrumadora. Al fin los conservadores dentro de la monarquía, están como en su casa. La monarquía no puede prescindir de ellos, y ellos nada tienen que abjurar para vivir en armonía con la misma.

«Es verdad que habíamos quedado en que la monarquía, para vivir en estos tiempos, necesita el ambiente de la libertad. A lo menos así estuvieron diciéndolo durante muchos años á la monarquía los constitucionales, y así lo están diciendo al país desde que alcanzaron el gobierno. Mas parece que cuando los conservadores señalan en la libertad peligros, siquiera sean fantásticos, para la monarquía, los liberales se hacen conservadores, por temor á que aquellos les ganen por la mano.

¿Se puede dar situación más falsa y violenta?

«Porque, eso sí, mientras que los republicanos son benévolos, y por no hacer la causa de los conservadores no arrecian en sus ataques, es muy fácil ser muy liberal, todo lo liberal que se quiera. Mas si los republicanos atienden á un interés superior, y entonces dicen lo que estiman conveniente, ó escriben algo que pueda preocupar al temor ó á la malicia, entonces el acogerse á los mismos recursos que los conservadores, ¿qué nombre tiene?

«Que las oposiciones sigan en épocas conservadoras la conducta seguida con los liberales, y no tendrá el propio señor Cánovas inconveniente en dejar dormir á ratos la legalidad por él creada, ni más ni menos que lo hacen los fusionistas.

«Para que puedan sostenerse gobiernos liberales, los partidos republicanos han usado de una mesura y de una prudencia que no se registrarán jamás en los anales de ningún pueblo de Europa. Y resulta, que cuando había derecho á creer que ese gobierno estaba asegurado, con poco que soplen los conservadores sobre palabras de los republicanos, ese gobierno tiene que velar la estatua de la libertad.

«Aunque nos haga víctimas de tales necesidades, no le odiamos por eso.

«Lo compadecemos.»

## LAS CORPORACIONES PROVINCIALES Y LOS GOBERNADORES.

Precisamente porque en la gobernación de las provincias se conceden á los delegados del gobierno, en el cargo de primeras autoridades, atribuciones tan importantes como son las de presidir sesiones, suspender por justa causa la ejecución de acuerdos, y cumplimentarlos, es de suma necesidad que las personas elegidas para desempeñar tan delicadas funciones estén dotadas de inteligencia, moralidad, prudencia y verdadero amor á la provincia.

Sin inteligencia, se cometen mil descuidos, unos por desdichada iniciativa propia y otros por sugestión de concejales áulicos más ó menos necios é interesados, todos en alto grado deplorables; sin moralidad probada y firme, dáse el tristísimo espectáculo de explotar el vicio, de sembrar con vil tolerancia y con ejemplo aún más vil, las peores ideas, dando pábulo á las acciones nefandas tanto más terribles cuanto mayor es la impunidad que los malhechores y viciosos de oficio pueden esperar. Sin prudencia, sin este dón que es el regulador supremo de todos nuestros actos y como la válvula de seguridad para las humanas pasiones, no es posible armonizar los intereses que chocan, los caracteres que se rechazan, las necesidades de la comarca con las exigencias del Centro, el Estado con la provincia, las diversas clases sociales entre sí y con el régimen político dominante, cualquiera que este sea. Finalmente, sin amor á la provincia que se administra, no se concibe iniciativa fecunda, no son de esperar ni la abnegación, ni aquellas manifestaciones entusiastas de desinterés que tantas simpatías despiertan y tan firme voluntad se atraen por parte de los administrados.

¡Cuán sensible, cuán doloroso es, pues, que los gobiernos acostumbren á enviar á las provincias delegados por favoritismo ó emisarios cuyo mérito depende de lo que en Madrid suele llamarse habilidad y *trastienda*!

¡Cuánto y cuánto es de doler que no se medite mucho antes de enviar uno ú otro gobernador y no se inquiere respecto á los antecedentes y circunstancias de los elegidos á fin de asegurar el éxito de la elección!

Las corporaciones de toda clase pueden conseguir la realización de los fines que las leyes respectivas les confían, ó pueden encontrarse impotentes y caducas para practicarlos según sea el presidente, es decir, el impulsador y garante de su actos enviado por el poder central. Si quien ha de presidirlas é impulsarlas reúne las condiciones que antes citáramos, el orden y el progreso, en los asuntos confiados á su gestión, se reali-

zan de una manera natural, propia y regular. No pesa sobre ellas la autoridad delegada, sino que por el contrario les sirve hasta de estímulo; no nacen ni menos se acentúan dualismos fatales y contraposiciones sistemáticas, sino que se verifica una mútua inteligencia y transacción recíproca que todo lo facilita; no se vive, en una palabra, de celos y relaciones tirantes, sino de recíproca confianza. Es en estos casos cuando los pueblos, al igual que las personas que directa ó indirectamente están en relación con las corporaciones y autoridades á que nos referimos, se guardan de delinquir ó faltar; obedecen de grado, no desconfían, no pugnan entre sí, no se demoralizan. El caciquismo desaparece ó queda reducido á la menor expresión; las resistencias al pago de tributos, que tan acentuadas se presentan cuando existen las causas de discordancias que antes apuntamos, van desapareciendo paulatinamente; sino acaban las justas quejas por las cada día más cargadas cuotas de contribución y subsidio que el Estado impone, no se culpa ya, por males semejantes, á las representaciones genuinas de los intereses de la provincia, ni á las autoridades delegadas por el centro, sabiéndose que no depende ni de las unas ni de las otras la imposición del correctivo.

En cambio, el cuadro vuélvese negro como fauce de lobo cuándo entre corporaciones provinciales y representantes del poder central se relaja la mútua inteligencia y se crean obstáculos que entorpecen la marcha ordenada de la administración. No hay freno para el mal, ni emulación para la virtud, ni recompensa para el mérito, ni premio para el trabajo inteligente. Se sirve en anarquía sorda y se concluye en el general escándalo.

Piensen, mediten, pues, mucho los gobiernos en la elección de personas que han de ponerse al frente de las provincias. Más que hombres de partido, con las pasiones y los compromisos que suelen ser inherentes á tal condición, busquen hombres de bien y que á su bondad reúnan ilustración sólida y firmeza de carácter. El crédito de los ministerios depende con frecuencia del de sus delegados en relación con las corporaciones provinciales. Estas no deben jamás torcerse ó humillarse cortesanamente bajo pena de desconceptuarse, y los gobernadores no deben ponerlas nunca en el caso de tamaño rebajamiento.

La misión es difícil; pero por lo mismo es indispensable obrar en este punto con gran discreción.

(Trad. de *La Renaixensa*.)

### Ecos de la prensa.

La *Crónica de Cataluña*, cuyo amor á las veleidades y á las salidas de tono de su patrono el Sr. Sagasta está hecho á prueba de dislates, sale á la defensa de los hombres del fusionismo tratando de cohonestar el exabrupto que informara la ensobrecida mente del gobierno al acordar la denuncia de *El Globo* y *El Liberal*, que tan acremente ha sido censurada estos días por la prensa de oposición de todos matices.

Hé aquí lo que dice sobre este punto el periódico del Sr. Baró:

«Dos periódicos de Madrid, *El Globo* y *El Liberal*, han tenido el triste valor de propagar noticias que afectan al decoro de una familia ilustre y que por todos debe ser respetada. El fin que se proponen es evidente: detractar el régimen bajo el cual ha conseguido España tantos días de gloria en otros tiempos, y en la actualidad paz, orden y prosperidad; procurando á la vez galvanizar el cadáver de una República

que solo nos ha dejado tristes recuerdos de su efímera existencia.

»Si algún periódico, de esos que con el escándalo buscan la popularidad, se hubiese atrevido á atacar en su vida privada á algún hombre público, ó siquiera á algún particular, no hubiesen dejado, esos mismos periódicos que hemos citado, de rechazar al calumniador y hablando muy alto en favor de la misión civilizadora de la prensa, que se relaja y pierde indudablemente su carácter elevado al desdender á un terreno vedado siempre, no solo por la ley, sino también por la propia dignidad.»

Nuestro estimado colega *La Gaceta de Cataluña* hace, con motivo de las imprudentes palabras del aludido colega fusionista, una declaración importantísima, con la cual estamos completamente conformes y que vamos á reproducir á continuación, por tratarse de asunto que conviene dilucidar á la prensa para que la opinión pública pueda formar acerca de su civilizadora misión un claro concepto. Dice la *Gaceta*:

«En el terreno de la vida privada no debè entrarse nunca: esta es una regla general, que aceptamos con dos excepciones.

Una de estas se refiere al Papa. Si alguna vez el Pontífice, que resume en sí la autoridad y la representación de la Iglesia, se entregara al vicio, ó cometiese alguna mala acción, aunque esto fuese dentro de los límites de su vida privada, creemos que la prensa católica cumpliría un deber denunciando el hecho y contribuyendo así á la destitución del Pontífice, con lo cual evitaría que se continuasen páginas vergonzosas en la historia del Papado.

La otra excepción toca á los que representan á las dinastías desde elevado sitio. La persona que tenga el poder por juro de herencia, y concetre en sí la significación de la autoridad, y esté fuera del alcance común de las leyes, no tiene ni puede tener vida privada. La preñez de su esposa se hace pública como se hizo con la de su madre; solemnidades especiales se acompañaron á su nacimiento y á la averiguación del sexo; la nación contribuye á su subsistencia y honores desde que abrió los ojos á la luz; intervienen las Cámaras cuando contrae matrimonio; el periódico oficial participa diriamente el estado de su salud al pueblo; las fuerzas del ejército le tributan honores excepcionales, y es cabecera en todas partes; y quien tan alto está y tan visible, natural es que obligado venga á dar ejemplo de virtud y de cordura. Si así no fuese alguna vez, si algún monarca diese escándalo en lugar de buen ejemplo, nosotros creeríamos cumplir un honrado deber de ciudadanos señalando desde nuestras columnas la licencia, y lo haríamos más si fuésemos monárquicos, pues no querríamos manchas en la institución que nuestras opiniones pondrían por cúpulo al templo de las leyes.

Y hecha esta manifestación, repetimos que no hemos sabido ver las noticias de que habla la *Crónica*, y que, si hay calumnia, nos alegraremos de que no quede sin correctivo.»

Aunque algo trasnochado, no podemos resistir la tentación de exhumar el siguiente precioso curso de historia.

Catedrático: *El Estandarte*, diario conservador liberal.

Programa de la lección: Régias liviandades:

«Pedro III de Rusia era un griego refinado decadente, una especie de Heliogábalo moscovita; Catalina II una Mesalina; la corte de Sajonia un escándalo; el rey de Portugal, viviendo con la abadesa de un monasterio; Matilde de Dinamarca, licenciada hasta el último grado; Fernando de Nápoles, dando triste celebridad al parque de S. Leuccio; los electores *famosos* de Hannover, y en fin, el más grande, pero el más inmoral de todos, Federico de Prusia.

Hasta Luis XV, que principió su reinado de una manera moral y honrada, manteniéndose esposo fiel desde 1725 á 1738, y amable y enamorado de su mujer Maria Leczinska, asegurando que no había en la

corte mujer alguna más bella que la reina; hasta Luis XV, repetimos, que de debilidad en debilidad llegó á reflejar el tipo más acabado de la corrupción general, dejando al mundo como recuerdo los excesos más inconcebibles del famoso PARC AUX CERFS; Luis XV, que dejó atrás en impurezas á Luis XIV y su corte, completó el cuadro triste de las monarquías, y ni aun así sufrieron éstas desprestigio, por lo mal representadas, ni desmerecieron las doctrinas fundamentales de la institución.»

Esperamos leer en el colega la continuación de este curso de historia y sobre todo deseamos que éntre pronto en el siglo XIX, porque *El Estandarte* tiene buen cuidado de consignar que estas cosas se refieren á las monarquías del siglo XVIII.

Tiene excepcional importancia la cuestión últimamente surgida con motivo del proyecto del ministro de Fomento proponiendo la supresión del 10 por ciento de recargo sobre los billetes de pasajeros que venían cobrando hace mucho tiempo las Compañías de ferro-carriles. Hé aquí las últimas impresiones relatadas por un apreciable colega de Madrid.

«Sigue preocupando en todos los círculos políticos y no políticos el espectáculo que, según se susurra, está próximo á dar el Gobierno en la cuestión relativa á la supresión del 10 por 100 de recargo sobre los billetes de viajeros.

Se murmura que pueden, para algunos de los individuos que la componen, más las influencias de las compañías ferro-carrileras, que la razón que asiste al Sr. Gamazo para presentar el proyecto de ley á que aludimos, ante las Cámaras españolas.

El disgusto que produce la creencia de que será sacrificado al interés particular de ciertas Sociedades, el general de la nación, española se manifestaba últimamente —y lo consignamos para honra de ellos— acentuadísimo, entre muchos Diputados de la mayoría, sin pensar que los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Gonzalez (D. Venancio y D. Alfonso), Albareda, Camacho, Romero Ortiz, Rodriguez Rey y otros fusionistas son consejeros de ferro-carriles y que cobran pingües sueldos para defender á sus Sociedades á todo trance, aunque la sociedad en general salga perjudicada.

Los no ministeriales se espresaban con más calor todavía, estando dispuestos Diputados significados de las distintas fracciones de la Cámara, á apoyar con su palabra y su voto, pese á quien pese, el proyecto de ley del Sr. Ministro de Fomento.

Los que pertenecen al numeroso grupo navarrista decían ayer que están completamente al lado del Sr. Gamazo, no precisamente por sentimientos de ceñido correccionismo, sino por los más altos y dignos de justicia.

En la Comisión del Senado, á pesar de los esfuerzos de ayer tarde por parte de los señores Alonso Martínez, Silvela (D. Luis) y otros representantes de distintos ferro-carriles para entorpecer la realización de los propósitos del Ministro de Fomento por todos los medios imaginables, hay una atmósfera enteramente favorable á los deseos de este digno consejero de la Corona, pudiéndose casi afirmar que la mayoría de la mayoría y la mayoría de las minorías le apoyarán de una manera franca, enérgica é incondicional, á pesar de los trabajos de los distintos prohombres que con unas y con otras intentarán influir para defender las Sociedades ferro-carrileras de que forman parte como consejeros de administración.

Como los datos que se nos han proporcionado sean rigurosamente exactos, el conflicto que se prepara tendrá verdadera importancia.

Más que si se tratara de otra cosa.

Como que atacaría en lo más íntimo á más de cuatro proto-políticos españoles.»

### Miscelánea política.

#### Revista europea.

(Servicio especial de EL DEMÓCRATA.)

FRANCIA.—Los telegramas que se reciben en París de Tonkin parecen son más tranquilizadores y parecen desvanecer los temores de un conflicto entre el Celeste Imperio y Francia. Las impresiones son bastante pacíficas y se fundan en que el Gobierno Chino no haría preparativo alguno peligroso, lo cual acusa que la buena inteligencia entre ambos países no se romperá, dado que la acción de Francia va directamente contra el Rey de Annam, Tu Duc, el cual manda las fuerzas Tonkinesas, en abierta hostilidad contra Francia.

En anteriores revistas dimos cuenta á nuestros lectores de una nota que el gobierno francés envió á Annam; las noticias últimamente recibidas nos dicen que tal documento no ha tenido contestación, á lo cual la vecina República, y en vista de la conducta observada por el soberano de Annam, ha ordenado al enviado francés Mr. Kergardec que lleve á Hué, el *ultimatum*, saliendo al efecto con una fuerte escuadra.

Los ánimos parece que están subordinados al resultado satisfactorio de dicha misión.

La prensa pesimista dedica largos artículos á esta cuestión, diciendo que esta segunda nota correrá igual suerte que la primera. Si así sucede y si el Emperador Tu Duc no accede á las pretensiones de Francia, respecto del Tonkin, entonces el Gobierno enviará una expedición militar de 1.000 hombres para hacer cumplir por la fuerza lo que pacíficamente se les ha demandado por medio de la diplomacia. Dicho género de fuerzas están prontas y listas para esa eventualidad, con añadidura de nuevos trasportes en Tolon que sólo aguardan el resultado de la misión de Mr. Kergardec.

Varios son los buques de guerra que van con dirección al Tonkin: el acorazado *Bayard* á cuyo bordo va el Almirante Cubert, partió hace cuatro días de Argel, con rumbo á dicho punto; *La Atalante*, que también hizo escala en Argel para proveerse de carbon, partirá en breve para el Asia á unirse con los demás barcos de la flota francesa.

Un despacho dice que según los reconocimientos hechos por la guarnición en Hanoi, resulta que los insurrectos, y por lo tanto el enemigo, hace tres años no tenía armas de ninguna especie, y que en la actualidad poseen buenos fusiles y cañones de gran alcance y grueso calibre.

Toda la prensa dice á una voz, que la mayor dificultad que hubiera podido surgir para el mejor y más pronto éxito de la expedición al Tonkin, parece allanada y que en breve tendrá un término satisfactorio.

ALEMANIA.—Lo único que de notable ocurre en este imperio es que el nuevo proyecto de ley político-ecclesiástico que va á ser presentado á la Cámara prusiana abole la obligación de la notificación previa y el derecho de oposición del Estado en lo que concierne al nombramiento de curatos, cuyos titulares no podían ser separados hasta ahora sin condición.

Aboligualmente la obligación de la notificación previa y el derecho de oposición al estado, en lo que concierne á la designación de sustitutos y suplentes para los cargos ecclesiásticos, no siendo esta disposición aplicable á los ecónomos.

Sólo un periódico alemán acoje en sentido desfavorable el anterior proyecto. Este es *La Gaceta Nacional* de Berlín. «Este proyecto, dice, señala un nuevo retroceso del gobierno. El Estado sacrifica, en lo que concierne á las presentaciones ecclesiásticas, la mitad de sus derechos, sin obtener, en cambio, la seguridad de que la otra mitad sea reconocida por la Iglesia.»

*La Germania*, órgano del centro ultramontano, se declara relativamente satisfecho de ese proyecto, que vale mucho más, según su opinión, que las últimas proposiciones diplomáticas hechas á la Santa Sede por el gobierno.

Nos parece, pues, que la cuestión eclesiástica entre el gobierno alemán y la Santa Sede ha entrado en buen camino para llegar á una pronta solución.

No deja de llamar altamente la atención que el cardenal Jacobini vaya, según se dice, á tomar las aguas de Kissingen en donde se hallará de temporada el canciller alemán.

En las demás naciones nada de notable ha ocurrido en la semana pasada, por lo que damos por terminada la presente revista.

ANSELMO LACASA.

## Correspondencia de El Demócrata.

S. Feliu de Guixols Junio de 1883.

Sr. Director:

Hanse verificado ya las elecciones municipales, á las cuales ha ido la mínima expresión de los afortunados que gozan del privilegio del sufragio en esta villa.

Y francamente, ni por el resultado obtenido (con todo y ser favorable á algunos queridos amigos nuestros) ni por el número y calidad de los electores que han tenido el valor de ir á depositar su voto, las elecciones municipales de S. Feliu pueden ni deben ser consideradas como un triunfo por ninguna fracción política determinada. Y esto lo hago constar con cierta fruición, pues me consta que hubo realmente convenios y compromisos entre federales y conservadores para encaminar una acción común al triunfo de la mayoría de candidatos de la segunda fracción, en pago y reciprocidad de servicios prestados recientemente por los émulos de Alberto Camps á los admiradores del pacto sinalagmático. Esto se dice aquí de público, y esto es lo que yo me apresuro á comunicarle para que se haga cargo del valor y significación de ciertos compromisos, á fin de que mañana que estos señores *conmutativos* volviesen á negar la existencia de estas concomitancias y rozamientos entre elementos que debieran repelerse, pueda EL DEMÓCRATA, como lo hizo otra vez contestando á un periódico de esta localidad, demostrarles que no es oro todo lo que reluce y que con frecuencia se olvida, por quienes no debieran, el puritanismo político, en gracia á consideraciones sociales de carácter puramente particular, en las que nada tienen que ver los compromisos de partido.

En honor á la verdad debo consignar, sin embargo, que no todos los federales elegidos acojen con aquiescencia el resultado que obtuvieron por el favor de los conservadores; y ya se dice que los señores Vidal y Morell, indignados justamente por la farsa representada, tratan de levantar el domicilio para no verse obligados á cohonestar con su presencia en el municipio el procedimiento de *gratitud* convenido y adoptado para dar participación al partido federal en las últimas elecciones. Esta actitud merece un aplauso de todas las gentes que se estiman, y yo me complazco en tributarlo por medio de estas líneas.

Concluyo llamando la atención de esas autoridades, ya que las nuestras no lo ven, sobre el escandaloso espectáculo del juego, que jamás se había presentado aquí tan descarado como ahora. Póngase coto antes de la fiesta mayor, ó sino estaremos lucidos. Suyo.—El Corresponsal.

## Sección de Crónica.

### Diputación provincial.

(Sesión del día 1.º de Junio. — Conclusión.)

Poco nos falta ya para terminar el bosquejo de lo más importante que ocurrió en aquella célebrima sesión de la Excm. Corporación provincial, en la que, por lo que ya dejamos demostrado hasta la saciedad en la primera parte de nuestro relato, tan mal parados quedaron la dignidad y el buen nombre de los señores diputados, de una parte, y de otra el concepto estrictamente legal de la legislación que rige en materias de administración y buen gobierno provinciales.

Prestó el Sr. Ayuso, en la memorable sesión, servicio importantísimo á la causa del gobierno, haciendo hasta el sacrificio de sociales conveniencias en aras de la dignidad del ministro que tan

legalmente dispuso la creación de las cajas consabidas, con cargo á los fondos del presupuesto provincial; y una vez en el camino de las intemperancias y salidas de tono, natural era que, para dejar bien cimentada su reputación—á tan poca costa adquirida—de hombre enérgico y de muchas *campanillas*, prosiguiera conquistándose méritos personales en el mentado congresillo demostrando que no en balde se había tomado la molestia de ir á presidir á sus *dóciles* amigos y que, si buenas razones le faltaban para evidenciar lo que era de suyo indefendible, le sobraban voz potente y campanuda, maneras agresivas y fuerza de puños para hacer entrar en vereda á los escasos diputados rebeldes que se habían atrevido á negarle, desde el principio de la sesión, el pleito homenaje á su conspicua personalidad debido.

Los diputados señores Ordís y Boté, únicos que—con cierto sonrojo lo decimos—hicieron algunos esfuerzos para contrarrestar las inconveniencias y los verdaderos exabruptos con que *exornó* el señor Ayuso aquella incomparable é inolvidable sesión, intentaron varias veces, en la segunda parte de la misma que hoy relatamos, volver por los fueros de la ley, haciendo ver al señor Gobernador, por medio de la lectura de diferentes artículos de la misma y disposiciones vigentes que se refieren al régimen y buena marcha administrativa de las diputaciones provinciales; la sin razón de sus procedimientos pero vanas fueron sus tentativas, tan nobles y levantadas como poco enérgicas, porque el señor Ayuso, que tenía ya la preponderancia moral completamente suya, gracias á la aquiescencia inconcebible y á la debilidad supina de la mayoría de la Corporación, acabó por hacer poco caso de las incoherentes protestas que *sotto voce* y entre dientes formaba la *revoltosa* minoría, la cual, sojuzgada ante las imposiciones *parlamentarias* del ínclito Presidente, terminó por dejar completamente libre el campo donde lució el señor Ayuso sus hazañas, dignas por cierto de los más calamitosos tiempos de la reacción moderada.

Un solo asunto de relativo interés, entre los señalados en la convocatoria, se trató en esta segunda parte de la sesión, dando lugar á la repetición de algunos de los muchos y ruidosos incidentes que reseñados dejamos en la sección de crónica de nuestro penúltimo número.

Tratábase de una petición del Sr. Gobernador á la Excm. Corporación, encaminada á obtener de la misma que, con cargo al presupuesto de la provincia, se hiciesen obras de reparación en las habitaciones que ocupa el Sr. Ayuso en el edificio de la Diputación provincial. Tomaron sobre ello la palabra varios señores Diputados, entre ellos los Sres. Boté y Ordís, al objeto de aclarar y determinar cuáles eran, y si realmente eran de necesidad é indispensables, las obras solicitadas por el Sr. Gobernador. En su virtud éste se vió en el caso de *determinarlas*, en la cual estuvo el Sr. Ayuso bastante perplejo, por no acertar á decir con toda claridad su pensamiento, que no era otro, en nuestro concepto, que el de obtener autorización para *convertir en gabinete higiénico* una de sus habitaciones. Como es natural, esto se prestó á diversas interpretaciones, máxime cuando no pudo realmente demostrar el Sr. Ayuso que lo que pretendía era una obra de *reparación* y, por añadidura, de carácter *indispensable*. Con tal motivo, acosáronle con fundadas objeciones los señores Boté y Ordís, y es en esta ocasión cuando vimos ciertamente achiacado al Sr. Gobernador, quien, por la delicadeza de su cargo, no debió nunca, en nuestro sentir, estar presente en aquella *epigramática* parte de la sesión, de la que tenía que salir su seriedad muy mal parada, si no por el pugilato que hubo necesidad de entablar entre su intemperancia *campanillesca* y los razonados argumentos de los diputados rebeldes, al menos por el pábulo que con todo ello se daba á la suspicacia y á la maledicencia del público, el cual pocas veces se engaña cuando de la interpretación de determinados asuntos se trata.

El incidente, con todo, no tuvo consecuencias materiales desfavorables al Sr. Gobernador. Este obtuvo lo que deseaba, y la Diputación contrajo el compromiso de recargar con un nuevo gasto á la provincia, todo por complacer á quien fué su padrino en las últimas bodas electorales. Felicitamos al Sr. Ayuso por lo del *gabinete higiénico*, cuyo uso deseamos sea tan provechoso para su persona y demás á quienes con venga, como para la provincia de su mando.

Y aquí damos fin á la reseña, cuyos comentarios se hará el lector mejor que nosotros, que aplicamos á la misma los que ya tenemos consignados en el relato de la primera parte de la sesión por tantos títulos magna y memorable.

—Desde el 15 del próximo Julio empezará á hacerse el servicio telegráfico para el público en las estaciones de Flassá y Llan-sá.

—Ayer nos llamó la atención el hecho bastante anómalo por cierto, de pasar un agente de orden público al domicilio de varios suscritores de nuestro apreciable colega *El Constitucional* en demanda de ejemplares del número de dicho periódico

correspondiente al próximo pasado viernes. Después se nos dijo que el estimado colega había sufrido una *cogida*, vulgo denuncia, y que se estaban recogiendo, de orden superior, los ejemplares del número denunciado. Por de pronto nos resistimos á creerlo, mientras no venga *El Constitucional* á aclarar el hecho, que no tiene precedentes y que no vemos justificado por ningún artículo de la legislación de imprenta ni del Código penal.

De todos modos si es cierta la denuncia, reciba el apreciable colega nuestro pésame y los deseos de que salga eu bien de tan importuno percance.

—Nuestro colega local *La Lucha*, aceptando la invitación que le hacíamos en nuestro número anterior para que en esta misma redacción, y con presencia de documento fehaciente, pudiera comprobar el valor de nuestras afirmaciones referente á la cuestión suscitada sobre las notas puestas en la filiación de un muy querido amigo nuestro, ha dado muestras de una lealtad que no tenemos inconveniente en aplaudirle, publicando en su número del viernes el siguiente relato que aceptamos y reproducimos en aras de conveniencias periodísticas, á cuyo rompimiento no contribuiremos nosotros mientras no seamos de nuevo provocados.

Dice así el colega:

«Aceptando la invitación que á LA LUCHA dirigió nuestro colega *El Demócrata* en su primer suelto de *Sección Local* inserto en la edición del último domingo, en el cual dicho periódico se ocupaba de la cuestión religiosa surgida entre ambos periódicos, nuestro Director se personó en la Redacción de *El Demócrata* á la una y media del mismo día con objeto de ver el documento cuya lectura se le ofrecía. Como no podía por menos de suceder, los Directores de *El Demócrata* y de LA LUCHA entraron en explicaciones referentes al origen de una cuestión que á uno y otro repugnaba según declaraciones de ambos, deduciéndose que la Redacción de LA LUCHA había apreciado el suelto del colega dándole una significación que no tenía, y la de *El Demócrata* había procedido bajo las mismas impresiones, pudiendo esto haber dado lugar al lenguaje más ó ménos acre que es de observar en los sueltos cruzados entre ambas publicaciones.

Llamada la persona interesada en el asunto de la filiación por nosotros planteado, manifestó con una sinceridad que agradecemos, que la nota anti-religiosa puesta en su filiación cuando entró en caja, no tenía conocimiento se hubiera variado y que, sin negar la existencia de otra nota posterior que pudiera haberse estampado sin su conocimiento, declaraba, que no solamente no había hecho esfuerzo alguno para tal modificación si es que existía, si no que, en este caso, protesta con todas sus fuerzas y de la manera más absoluta y categórica de la variación hecha sin su consentimiento; cuya declaración consignamos como lo teníamos ofrecido en prueba de la lealtad que nos caracteriza, en los términos que quedan expresados, así como, de acuerdo con ambos Directores, retiramos las palabras que hayan podido mortificar á *El Demócrata* en vista de las explicaciones mutuamente cambiadas entre los señores Directores de una y otra publicación.

Queda, pues, terminada esta polémica, deseando que en aras del buen nombre de la prensa, no se reproduzca entre periódicos que se estiman.»

—Galantemente invitados por la comisión iniciadora, el jueves tuvimos el gusto de asistir al modesto pero entusiasta banquete que celebraron en el Empalme, como punto céntrico y neutral de la región de la Selva, los señores médicos de aquella importante comarca. La reunión fué cariñosa y tuvo hasta cierto punto un carácter familiar que honra á sus iniciadores, ya que con ello quisieron demostrar la idea primordial que les congregaba, la cual no era otra que la de estrechar los vínculos del compañerismo profesional entre antiguos condiscípulos, cuya reciprocidad de servicios pudiera tal vez servir de base á ulteriores proyectos, honrosos todos para la distinguida clase facultativa que reside en aquella región de nuestra desatendida provincia.

Al banquete asistieron, entre otros varios cuyos nombres sentimos no recordar, los señores Pelegrí, de Tossa; Formosa, de Hostalrich; Barrera, de Santa Coloma; Andreu, de Tordera; Mas, de Caldas; Saliné, de Massanet de la Selva; Trinchera (farmacéutico) de id; y hermanos Ros y Pujol y Camps de esta capital. La comida tuvo lugar en el restaurant de la Estación, siendo servida admirablemente por los reputados

dueños del mismo señores Pujol y Ginesta, á quienes por tal motivo nos complacemos en tributar un merecido elogio.—Durante y después del banquete la conversación fué expansiva y animada, revelando todos los invitados un excelente espíritu de concordia y de confraternidad, que ojalá fuera imitado por todos los que, por la índole de su profesión, tantos y tan relevantes servicios prestan á la sociedad en general y en particular á la humanidad doliente.

Felicitemos cordialmente al médico señor Saliné y demás que secundaron su pensamiento, y deseamos fructifique la semilla de unión que tan oportunamente han sembrado.

—Empiezan á tocarse en la Diputación provincial los resultados de la política de imposición iniciada tan indiscretamente por el señor Ayuso. Anteayer quedó presentada al Cuerpo provincial la renuncia que hace de sus cargos el diputado y Presidente de la Corporación D. Juan B. Ferrer, bajo pretextos de salud. Dícese que no será solo el señor Ferrer, y que muy pronto van á seguir su ejemplo algunos de los diputados que forman parte de la Comisión provincial.—El vacío se va haciendo alrededor del señor Ayuso y le amenaza de próxima asfixia. ¿Le hallará aquél en este gobierno, cuando se haya producido?

—EL MES DE JUNIO.—La elevada temperatura en este mes, durante el centro del día, obliga á las madres á no sacar los niños á la calle sino á la caída de la tarde, ó por la mañana antes de las diez.

Será muy conveniente empezar á bañarlos, sobre todo á los escrofulosos, en agua salada y fresca. No se les dará refrescos con hielo por la noche, estándoles permitido bebidas frescas de naranja, grosella y zarzaparrilla.

Soldrán siempre á los paseos prevenidos de abrigo y sombra. Se cuidará que las horas de comer sean regulares, los alimentos nada picantes é indigestos, manteniéndolos el vientre libre y no empleando medicamento alguno para combatir diarreas ó estreñimientos sin consultar la médico de la familia.

(De la Revista *La Madre y el Niño*.)

## Sección oficial.

### Eideto.

D. Hortensio Bajandas, Juez municipal Letrado de esta Ciudad, Regente el Juzgado de primera instancia por indisposición del propietario.

Por el presente, y á consecuencia de lo por mí dispuesto con providencia de este día, proferida en méritos del juicio ejecutivo que D. Pelayo de Camps y de Matas, vecino de esta ciudad, sigue contra D. Ramón Puigmitjá y Badosa, que lo es de la villa de Bañolas, se hace saber que está señalado el día veinte y seis del actual, de once á doce de la mañana, en la Audiencia del Juzgado, para la subasta y remate de los efectos siguientes:

Una máquina sin motor para aserrar y pulir piedra, consistente en una sierra de madera y otra de hierro colado desmontada, unas ruedas de hierro y otras de madera con engravaciones, el volante de hierro y sus correas, lo que se halla colocado en un edificio que antes era cuadra, de pertenencias del manso Hcrt, situado en término de la villa de Bañolas, de cuya máquina se hallan encargados D. Antonio Torrent y D. Juan Fornells, de la misma vecindad. Ha sido valorada en ciento noventa pesetas.

Un horno de hierro colado para cocer yeso, situado en la cantera del manso Castell del término de Beuda, propio de Don Salvador Auli. Ha sido valorado en treinta pesetas.

Un altar de madera existente en el manso Ribot del pueblo de Salt. Ha sido valorado en trescientas pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la caja sucursal de depósitos de esta provincia, el diez por ciento efectivo del valor de dichos bienes; y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Y se rematarán á favor del mejor postor, con sujeción á las condiciones del pliego que se ha formado al efecto y que obra en dichos autos.

Dado en Gerona á los quince de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.—Hortensio Bajandas.—Ante mí, Domingo Puigoriol, Escribano.—Hay un sello.

## Variedades.

## Centros y Academias.

Con la proximidad del verano, los Centros y las Academias van tomando un aspecto frío debido á la próxima ó ya verificada emigración de los más elocuentes oradores. Esto y quitar la vida á los susodichos círculos es todo uno.

Sin embargo, algo hay, pero poco. Poco y bueno.

En dos semanas ha habido dos reuniones de academias distintas y en ambas se han celebrado la toma de posesión de dos nuevos académicos.

A su debido tiempo di cuenta de una de ellas; me refiero á la del padre Ceferino Gonzalez en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y de la cual me ocupé tal y como el asunto lo requería.

El domingo último la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales celebró su recepción á fin de que tomase posesión de su puesto de Académico el Sr. Gumersindo Viciña.

El acto fué presidido pero el Sr. duque de la Victoria, teniendo á su derecha á los señores Cánovas del Castillo y general Ibañez, verdadera lumbrera de la ciencia y gloria de España, y á su izquierda á los Sres. Me-

dina y Echegaray. Una concurrencia extraordinaria, en la cual se veían todos los hombres más notables en ciencias, artes, literatura, foro, política, armas é infinidad de bellas y elegantes señoras que ávidas de oír al joven académico habian acudido á la casa de los Lujanes.

El discurso que el señor Viciña leyó fué de lo más excelente que en su género se ha hecho: este trató sobre las *Relaciones principales entre las teorías matemáticas de la Física*.

Hacer aquí una reunión de su discurso, sería tarea harto prolija y laboriosa y debería encomendarse desde luego á pluma más experta en cuestiones científicas que la nuestra. Sin embargo de esto, haremos algunas consideraciones siquiera sea á grandes rasgos.

El principio de su discurso fué única y exclusivamente un resumen histórico de la penetración y aplicación de la ciencia, de la cantidad con el concepto de la materia.

Su segunda parte se dedicó á examinar el fraccionamiento que sucesivamente ha ido experimentando la ciencia, pasando desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

Grandes y poderosas razones adujo el nuevo académico para desarrollar el tema de su nunca bien ponderado discurso. Para

ello distinguió tres relaciones ó enlaces entre las diversas ciencias físico-matemáticas; la cualidad material; la analogía correctiva y la paridad del algoritmo físico-matemático ó sea el punto principal que constituye el carácter distintivo de la física-matemática.

No he de concluir de dar los detalles más culminantes sobre este discurso, sin decir que los datos históricos acumulados con gran acierto por el Sr. Viciña, en su memoria, lejos de molestar y cansar la atención del auditorio, eran por decirlo así la *sal y pimienta* del discurso, con las cuales ha conseguido de una manera poco común que se le aplandiera con verdadero entusiasmo cada vez que aducía una cifra buscada con notable habilidad, lo cual solo es dado hacer al que posee la ciencia como el señor Viciña, profesor consumado, á pesar de su corta edad.

Para terminar diremos que donde estuvo verdaderamente sublime é interesante su discurso, fué en la parte referente al algoritmo potencial, que trató con gran competencia y con una seguridad propia del que posee un punto menos que á la perfección el asunto que trata.

El Sr. Echegaray, el autor de *El Gran Galeoto* y de los estimados *Problemas de Geometría Elemental*, fué el encargado de contestar al nuevo académico. Su discurso

en nada desmereció del anteriormente oído. El Sr. Echegaray se hizo solidario de las ideas emitidas por su compañero y adicionó á los datos de aquel otros nuevos que en conjunto vinieron á formar un inestimable trabajo, en el cual se trazó un brillante paralelo de lo que era la física hace poco y de lo que es en la actual edad. También demostró, como su nuevo compañero, que las Matemáticas y la Física deben de marchar siempre unidas, para lo cual ambos sentaron y demostraron con una competencia sin límites que una sola es la ciencia como uno solo es el sujeto pensante.

Al concluir el célebre dramaturgo y matemático su discurso, fué calurosamente aplaudido y el acto terminó en medio del entusiasmo de todos los asistentes al mismo.

Los aficionados á las ciencias físicas guardarán eterna memoria de la recepción habida en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y naturales el 10 de Junio de 1883.

X.

Madrid 14 Junio de 1883.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

## PELO BLANCO

Agua Silvana (VEJETAL) Pomada y Aceite.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

SOMBRERERIA DE JOSÉ SENDRA. Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.) Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

## Chocolate-Juncosa.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población, Fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: Calle de Fernando VII, 10, Barcelona.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

## Curación radical de los cálculos.

(MAL DE PIEDRA.)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curación á sus dolencias.

Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos más notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los calculos formados en la vejiga librándo á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curación.—139. Brodway Street 139. New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depositario en España, los que servirá directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la caja 6 pesetas.

12

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 406.319,768'47.

18 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, nó nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 78.534,094'34.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell. OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

LEGIA FÉNIX.

Aparato mecánico para hacer automáticamente la colada.

Novedad y éxito extraordinarios.

Los hay de todos tamaños.—Precios: de 20 á 300 pts.

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

D RAMON REINA

Calle del Progreso número 4, piso 2.º—GERONA.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—E 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS.

MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja.

En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

## PONS-MARTÍ.

PINTOR,

(Especialidad en retratos y restauraciones.)

Procedente de S. Feliu de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.º

## AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

## AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, excremento pertiaaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova delmada, 100, sobreloja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacías solo se reciben en Madrid por que NADIE ESTÁ AUTORIZADO para utilizarlas en provincias ni fuera del Depósito Central.

## IGNORANCIA Y FANATISMO.

F O L E T O

por E. J. Con y Tres.

Véndese al precio de una peseta en la imprenta y en la Administración de EL DEMOCRATA.